

cum eo, dicebant: Nequaquam ad hunc Populum valemus ascendere, quia fortior nobis est.

33 Detraxeruntque terrae quam inspexerant apud filios Israël, dicentes: Terra quam lustravimus, devorat habitatores suos: Populus quem aspeximus, procerae staturae est.

34 Ibi vidimus monstra quaedam filiorum Enac de genere giganteo: quibus comparati, quasi locustae videbamus.

con él dixerón: De ninguna manera podemos ir contra ese Pueblo; porque es mas fuerte que nosotros.

33 Y desacreditaron delante de los hijos de Israel la tierra que habian reconocido, diciendo: La tierra que hemos visto se traga a sus moradores: el Pueblo que hemos visto es de una estatura agigantada.

34 Vimos allí ciertos monstruos hijos de Enac de linage de gigantes², que comparados con ellos, pareciamos como langostas³.

¹ MS. 3. y 7. *E sacaron fama mala de la tierra a los hijos de Israel.* Queriendo dar a entender con esto, que el clima era muy maligno y nocivo.

² Véase la *Disertacion sobre los Gigantes en la Biblia de CARRIÈRES Tom. 1.*

³ Véase el v. 23. Como contaban con solas sus fuerzas, olvidados de la proteccion del Cielo, de las promesas que Dios les habia hecho, y de los prodigios que habia obrado en su favor; por esto des-

mayaron e hicieron desmayar a los otros, persuadiéndoles que era un arrojito temerario el pretender entrar en aquella tierra. Pero Josué y Caléb aunque conocian tambien todos los peligros y dificultades de la empresa; esto no obstante ponian en Dios su confianza, despreciando y contando por nada los peligros: y así nada temian, sabiendo que teniendo a Dios favorable para sus empresas, sería él el que combatiría y vencería por ellos.

CAPITULO XIV.

Josué y Caléb intentan apaciguar la murmuracion pero en vano. Enojado el Señor les amenaza de muerte; pero Moisés le aplaca interponiendo sus ruegos. Esto no obstante los condenó a todos a morir en el desierto a excepción de Josué y de Caléb.

1 Igitur vociferans omnis turba flevit nocte illa,

2 Et murmurati sunt contra Moysen et Aaron cuncti filii Israël, dicentes:

3 Utinam mortui essemus in AEgypto: et in hac vasta solitudine utinam pereamus; et non inducat nos Dominus in terram istam, ne cadamus gladio, et uxores ac liberi nostri

1 Por lo que toda la multitud gritando lloró aquella noche,

2 Y murmuraron contra Moisés y Aarón todos los hijos de Israel, diciendo:

3 Oxalá hubiéramos muerto en Egipto: y oxalá perezcamos en este vasto desierto; y que el Señor no nos lleve a esa tierra, porque no seamos víctima de la espada, y nuestras mugeres e hi-

CAPITULO XIV.

ducantur captivi. Nonne melius est reverti in AEgyptum?

4 Dixeruntque alter ad alterum: Constituamus nobis duces, et revertamur in AEgyptum.

5 Quo audito Moyses et Aaron ceciderunt proni in terram coram omni multitudine filiorum Israël.

6 At vero Iosue filius Nun et Caleb filius Iephone, qui et ipsi lustraverant terram, sciderunt vestimenta sua,

7 Et ad omnem multitudinem filiorum Israël locuti sunt: Terra quam circuivimus, valde bona est:

8 Si propitius fuerit Dominus, inducet nos in eam, et tradet humum lacte et melle manantem.

9 Nolite rebelles esse contra Dominum: neque timeatis Populum terrae huius, quia sicut panem ita eos possumus devorare. Recessit ab eis omne praesidium: Dominus nobiscum est, nolite metuere.

10 Cumque clamaret omnis multitudo, et lapidibus eos vellet opprimere, apparuit gloria Domini super tectum foederis cunctis filiis Israël.

jos sean llevados cautivos. ¿Pues no vale mas volvernos a Egipto?

4 Y se decian unos a otros: Elijámonos¹ un Caudillo y volvámonos a Egipto.

5 Quando esto oyeron Moisés y Aarón se postraron en tierra delante de toda la muchedumbre de los hijos de Israel.

6 Pero Josué hijo de Nun y Caléb hijo de Jephone, que por sí mismos habian dado vuelta a la tierra, rasgaron sus vestiduras²,

7 Y dixerón a toda la muchedumbre de los hijos de Israel: La tierra que hemos recorrido es muy buena³.

8 Si el Señor nos fuere favorable, nos meterá dentro de ella, y nos dará una tierra que mana leche y miel.

9 No seáis rebeldes contra el Señor; ni temáis al Pueblo de esta tierra, porque como pan⁴ nos lo podemos tragar. Se hallan destituidos de toda defensa: el Señor está con nosotros; no hay porque temáis.

10 Y como alzase el grito toda la muchedumbre, y quisiese apedrearlos, apareció la gloria del Señor sobre el Tabernáculo⁵ de la alianza a todos los hijos de Israel.

¹ Este discurso de los Israelitas prueba bien hasta donde puede llegar la locura y ceguedad del espíritu del hombre, quando ha llegado a sacudir una vez el yugo de Dios y su obediencia.

² Manifestando con esto su dolor y su indignacion por las murmuraciones con que irritaban al Señor.

³ Es la mejor del mundo. El Hebreo מְאֵד מְאֵד תֹּבְהָשׁ תֹּבְהָשׁ tobháh haárets

méódh méódh: Buena la tierra mucho mucho.

⁴ Como si dixeran: Nos los tragaremos con la misma facilidad con que se come un pedazo de pan. El texto Hebreo: *Ellos serán nuestro pan.*

⁵ Es una synecdoque: *Tectum, pro Tabernaculo.* Lo que el texto Hebreo expresa a la letra, y nosotros lo expresamos así mismo en la Version.

a. *Eccli. XLVI. 9. 1. Machabaeor. II. 55. 56.*

11 Et dixit Dominus ad Moysen : ¿Usquequo detrahet mihi Populus iste? ¿Quousque non credent mihi in omnibus signis quae feci coram eis?

12 Feriam igitur eos pestilentia atque consumam: te autem faciam Principem super gentem magnam, et fortiolem quam haec est.

13 Et ait Moyses ad Dominum : Ut audiant Aegyptii, de quorum medio eduxisti Populum istum,

14 Et habitatores terrae huius, qui audierunt quod tu, Domine, in Populo isto sis, et facie videaris ad faciem^a, et nubes tua protegat illos, et in columna nubis praecedas eos per diem, et in columna ignis per noctem:

15 Quod occideris tantam multitudinem quasi unum hominem, et dicant:

16 Non poterat introducere Populum in terram, pro qua iuraverat: idcirco occidit eos^b in solitudine.

17 Magnificetur ergo forti-

11 Y dixo el Señor a Moysés: ¿Hasta cuándo dirá mal de mí¹ este Pueblo? ¿Hasta cuándo no me han de creer con todos los prodigios que he hecho delante de ellos?

12 Heríroshe pues con pestilencia y consumirloshe: y a tí² te haré Caudillo de grande gente, y mas fuerte que esta.

13 Y dixo Moysés al Señor³: Si: para que llegue a oídos de los Egypcios, de en medio de los quales sacaste a este Pueblo,

14 Ya los de los moradores de esta tierra⁴, los quales han oído que tú, o Señor, estás en medio de este Pueblo, y que te dexas ver cara a cara; y que tu nube los cubre, y que vas delante de ellos de día en una columna de nube, y de noche en una columna de fuego:

15 Que has hecho morir tan grande muchedumbre como si fuera un hombre solo⁵, y que digan:

16 No pudo meter al Pueblo dentro de la tierra que les había prometido con juramento; y por esto los mató en el desierto.

17 Engrandézcase la fortale-

¹ Los LXX. *παροξύνει μέ*; ¿me irritará?

² Los LXX. A tí y a la casa de tu padre; lo que acaso se debería entender de la Tribu de Leví.

³ Moysés lleno de una santa confianza representó y dixo al Señor: Bien está, Dios mio, vuestra Magestad exterminará este Pueblo, y me pondrá a la frente de otro que sea mejor y mas fuerte que él; ¿pero qué dirán los Egypcios? ¿Qué dirán los otros moradores de esta tierra, que saben y han oído ...

⁴ Los LXX. leen: *Sed et omnes habitatores terrae*; y explicando la Vulgata

a Exod. XIII. 21.

segun esta letra, quiere decir: Los Egypcios dirán, que despues de haber sacado este Pueblo de medio de ellos; y así mismo todos los moradores de este país dirán, que despues de haber habitado en medio de este Pueblo ...

⁵ MS. 8. *Seymero*. Para que llegue a noticia de los Egypcios ... que los has hecho morir ... y dirán que tu poder se ha agotado, y que no pudiendo cumplir la palabra que les diste, has empleado las fuerzas que te quedaban en hacerlos morir en el desierto. No sea así, Señor mio, ensalzad la gloria y grandeza de vuestro poder ...

b Exod. XXXII. 28.

tudo Domini sicut iurasti, dicens:

18 Dominus^a patiens et multae misericordiae, auferens^b iniquitatem et scelera, nullumque innoxium derelinquens; qui^c visitas peccata patrum in filios in tertiam et quartam generationem,

19 Dimitte, obsecro, peccatum Populi huius secundum magnitudinem misericordiae tuae, sicut propitius fuisti egredientibus de Aegypto usque ad locum istum.

20 Dixitque Dominus: Dimisi iuxta verbum tuum.

21 Vivo ego: et implebitur gloria Domini universa terra.

22 Attamen omnes homines qui viderunt maiestatem meam, et signa quae feci in Aegypto et in solitudine, et tentaverunt me iam per decem vices, nec obdierunt voci meae,

23 Non^d videbunt terram pro qua iuravi patribus eorum, nec quisquam ex illis qui detrahit mihi, intuebitur eam.

za del Señor, como juraste, diciendo:

18 El Señor es paciente y de mucha misericordia, que quita la iniquidad¹ y las maldades, y que a ningun culpable dexa sin castigo: tú que demandas los pecados de los padres en los hijos hasta la tercera y quarta generacion,

19 Perdona, te ruego, el pecado de este Pueblo segun tu grande misericordia, así como te les has mostrado favorable, desde que salieron de Egipto hasta este lugar.

20 Y dixo el Señor: Los he perdonado², como me lo has pedido.

21 Vivo yo; y llenarseha toda la tierra de la gloria del Señor.

22 Mas todos los hombres que vieron mi magestad, y los prodigios que hize en Egipto y en el desierto, y que me han tentado ya diez veces³, y no han obedecido a mi voz,

23 No verán la tierra por la que juré a sus padres, ni ninguno de aquellos que me han insultado, la verá.

¹ MS. A. y 8. *Tolledor de malveztat*. Es verdad que no dexas sin castigo al culpable; pero al mismo tiempo es tambien cierto que no sueles castigar desde luego los pecados, sino que dexas la pena y la suspendes hasta la tercera y quarta generacion, y aun mucho mas allá. Por tanto te suplico, Señor, que aunque hayas de castigar el pecado de este Pueblo como es justo, que no sea ahora, destruyéndole enteramente como amenazas. *Nullumque innoxium derelinquens*, puede tambien trasladarse: Que no abandonas a nign ino-

a Psalm. cii. 8.

b Exod. xxxiv. 7.

cente. S. GERÓNIMO traslada estas palabras: *Ninguno por sí es inocente en tu presencia*. Véase el Exodo xxxiv. 7.

² Esto es, no los castigaré como había amenazado acabándolos ahora con peste, basta que tú así lo pidas. Pero yo soy Dios vivo, y juro por mí mismo, que no padecerá ningun menoscabo mi gloria por el perdon que les concedo: y mi nombre por eso no será ménos ensalzado en toda la tierra. Se anuncia aquí la gloria del Señor en la Iglesia esparcida en toda la tierra.

³ Muchas veces.

c Exod. xx. 5.

d Deuter. i. 35.